

ACTA N°39

En la ciudad de Portoviejo a los doce días del mes de septiembre del dos mil veinte, cuando son las doce horas luego de la convocatoria realizada acuden: Ing. Rovinson José Idrovo Fernández, la Ing. Mayra Johanna Idrovo Fernández; el Sr. José Félix Idrovo Martínez Presidente de la Compañía y apoderado de la Dra. Janneth Marina Idrovo Fernández, Lcda. Ana Muñoz Psicóloga de la compañía además la Ing. Ligia Loor Castro, Contadora de la compañía momento en el cual del Sr. José Idrovo declara instalada la sesión y solicita que se nombre un secretario ad-hoc mención que recae en el Ing. Rovinson Idrovo, Gerente de la compañía quien da lectura del orden del día conformado de los siguientes puntos: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico dos mil diecinueve. Cabe anotar que las resoluciones que se aquí se adopten obedecen a sesión de carácter extraordinaria. Una vez instalada la sesión el Presidente solicita al Secretario que de lectura del Acta anterior la misma que es aprobada por los presentes. el señor Presidente José Idrovo concede la palabra a la ingeniera Ligia Loor C. contadora de la compañía quien luego de aproximadamente tres horas con cuarenta minutos termina una exposición muy detallada y plenamente justificada del ejercicio fiscal dos mil diecinueve y hace la entrega del informe a los presentes, los socios accionistas analizaron y debatieron la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, luego; procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y en Estado de Resultados Integral, acto seguido por unanimidad aprueban los estados financieros y el informe de gerencia del ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve sin ninguna observación. Toma la palabra el Ing. Rovinson Idrovo luego de que se la concede el señor Presidente y ratifica lo expuesto en sesión anterior, solicitando nuevamente las disculpas respectivas por el inconveniente suscitado con el sistema contable y la perdida de información motivo por el cual se retrasó la presentación del estado financiero del periodo en análisis así mismo notificó el compromiso por parte de los desarrolladores del software en cuanto a las precauciones tomadas para que este tipo de incidentes no vuelva a pasar, ya que la buena imagen de la empresa ante los entes de control en todos estos años desde su creación siempre ha sido la mejor, reflejo de su cumplimiento efectivo. Sin otro asunto que tratar el Sr. José Idrovo declara terminada la sesión a las diecisésis horas con quince minutos. Para constancia y legalización de lo actuado firman la presente acta el Sr. Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.



Sr. José Idrovo Martínez en representación
Dra. Janneth Marina Idrovo Fernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIO



Ing. Mayra Idrovo Fernández
SOCIO

